No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2022-0016
Fecha
26 DE AGOSTO 2022

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril, del año dos mil veintidós (2022), a las 10:30 A.M, se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor, dirigido a Mipymes, de referencia Núm. **DGJP-DAF-CM-2022-0016,** llevado a cabo para la ***"ADQUISICION SUMINISTRO DE LIMPIEZA E HIGIENE".***

RESULTA: Que, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado convocó en fecha Diecisiete de agosto (17) de agosto del 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor de referencia *Núm.* ***DGJP-DAF-CM-2022-0016,*** llevado a cabo para la ***"ADQUISICION SUMINISTRO DE LIMPIEZA E HIGIENE"***

RESULTA: Que, en consonancia a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que, en fecha diecinueve (19) de agosto 2022, fueron recibidas y abiertas las ofertas, según los siguientes detalles:

E & C Multiservices, EIRL, la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 199,543.19**.(**CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 19/100**)

GTG Industrial, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 189,290.88 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 88/100).**

Inversiones Sanfra, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$199,165.04 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON 04/100).**

Suministros Guipak, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$176,362.03 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100).**

Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL, la cual presentó oferta por un monto de **RD$223,489.99 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 99/100).**

Distheca, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$134,660.07 (CIENTO TREINTA CUTRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON 07/100).**

Garena, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$178,678.55 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 55/100).**

Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$210,122.7 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON 70/100).**

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Comercializadora Gugenntan, SRL., la cual presentó oferta por un monto de **RD$21,240.00 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100).**

RESULTA: Que, las ofertas recibidas fueron evaluadas de conformidad a lo requerido en la fecha técnica, obteniendo los siguientes resultados mostrados en el cuadro a continuación, en el que que se destacan los item que cumplen con lo requerido.

Nombre del proveedor				E & C Multiservices		GTG Industrial		Inversiones Sanfra		Suministros Guipak		Maxibodegas EOP		Distheca SRL		Garena SRL		Abastecimientos Comerciales		Comercializadora Gugentan SRL	
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumpl	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Jabón líquido para fregar	70.00	GAL		x		x		x	x		x			x	x			x		
2	Brillo verde para fregar	50.00	UD	x		x		x		x		x		x		x			x		
3	Brillo grueso para fregar	40.00	UD		x	x			x	x			x		x	x		x			
4	Bolsas de basura 10 gins 100/1	30.00	UD	x		x		x		x			x		x	x			x		
5	Limpiador en espuma para superficie	10.00	UD	x		x		x		x		x			x	x		x			
6	Escobillas para oficina	10.00	UD	x			x	x		x		x		x		x		x			
7	Lanillas	50.00	YD		x		x	x		x		x		x		x			x		
8	Escobillas para cristales	20.00	UD	x		x		x		x		x			x	x			x		
9	Guantes para limpieza (pares) size M	100.00	UD		x		x		x		x	x			x	x			x		
10	Atomizador 16 Oz.	50.00	UD	x		x		x			x	x		x		x		x			
11	Atomizador 08 Oz.	50.00	UD		x		x	x			x		x		x	x			x		
12	Alcohol Isopropílico al 70%	50.00	UD	x		x		x		x		x			x	x		x		x	
13	Cloro	75.00	GAL		x		x		x	x		x			x		x		x		
14	Desinfectante líquido con olor	90.00	GAL		x		x		x	x		x			x		x		x		
15	Escobas plásticas	40.00	UD	x		x			x	x		x			x	x			x		
16	Bolsas de basura 65 gins. 100/1	15.00	PAQ		x	x		x		x		x			x	x			x		
17	Bolsas de basura 55 gins 100/1	50.00	PAQ		x	x		x		x			x	x		x			x		
18	Bolsas de basura 30 gins 100/1	30.00	PAQ		x	x		x		x			x	x		x			x		
19	Jabón líquido para las manos	75.00	GAL		x		x		x	x		x			x	x			x		
20	Toallitas de microfibra individuales	75.00	UD		x	x		x		x		x		x		x		x			
21	Limpiador de cerámica (galón)	10.00	UD		x		x		x	x		x			x	x			x		
22	Limpiador de cristal (galón)	5.00	UD		x		x		x	x		x			x		x		x		
23	Ambientador Desinfectante en aerosol 12.5 oz	25.00	UD	X			x	x		x			x	x		x			x		
24	Suaper de algodó con palo 32"	60.00	UD	X		x			x		x	x		x			x		x		
25	Limpiador con goma tipo haragán	10.00	UD	X		x		x		x		x			x		x	x			
26	Zafacón para oficina (Med. Aproximada 11 1/2" x 11 1/2")									x											

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es *"(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".*

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que *"La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado"* (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que, las ofertas presentadas han sido evaluadas, atendiendo al criterio de adjudicación que dice: *' ' La adjudicación se realizará por ítem a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con las condiciones y especificaciones establecidas en este documento, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción de las necesidades de la institución al evaluar la calidad de los bienes ofertados y luego de ser habilitado el ítem presente el mejor precio",* habiendo sido realizado el análisis de precios correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Comercializadora Gugenntan**, SRL, sólo presentó oferta para el artículo "Alcohol Isopropílico al 70", y que ofrece junto a la empresa **E & C Multiservices**, EIRL el precio más económico, sin embargo la empresa Comercializadora Gugenntan no cuenta en su RPE con el código para vender dicho artículo

CONSIDERANDO: Que luego de solicitar a los proveedores la aceptación de los Items que les serían adjudicados, la empresa ***GTG Industrial, SRL,*** *rechazó la adjudicación por tratarse de un solo Item.*

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar los ítems 3,4,8,13,14,15, 16, 17,18,22,23,26, a la empresa **Suministros Guipak SRL**, por valor de **RD$ $83,177.07** (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON 07/100).

SEGUNDO: Adjudicar los ítems 1,5,6,7,11,19,22,21 a la empresa ***Garena SRL,*** por valor de **RD$ 38,822.00** (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VENITIDOS PESOS CON 00/100).

TERCERO: Adjudicar el ítem 12, a la empresa ***E & C Multiservices, EIRL*** por valor de **RD$ 21,240.00** (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS/100).

CUARTO: Adjudicar el item 14, a la empresa **Distheca, SRL,** por valor de **RD$9,628.80** (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 80/100).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

QUINTO: Adjudicar los item 2 y 10, a la empresa **Inversiones Sanfra, SRL,** por valor de RD$2,043.17 (DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON 17/100).

Lic. Diego Rivas
Encargado de Compras y Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera

Lic, Felix Joel Almonte
Sub-Director
Dir. Adm. Financiero en Funciones